

PREAMBULO



En mayo de 1979 se iniciaron los trabajos para constituir una Fundación de Protección a la Infancia dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE). A la fecha ya está abocada a aplicar, con recursos limitados, programas de asistencia médica —de salud física y mental— nutricional y de escolaridad. Con la cooperación voluntaria de distinguidos profesionales, se realizaron las primeras encuestas, entrevistas y antecedentes que permitieron elaborar un catastro aproximado de casos que demandan atención urgente, tanto en Santiago como en el resto del país. Posteriormente gracias al financiamiento de Tasc (Triple Agency Subcomitee UK) se contrató a un asistente social que está elaborando el catastro y procesando los datos.

Del estudio enviado al simposio celebrado en 1979, en la ciudad alemana de Bonn, se han extraído algunos datos e informaciones que permiten crear una opinión sobre este grave problema, no sólo físico-moral y social sino estimular la cooperación para recolectar fondos para aplicar los programas de asistencia.

Este breve folleto informativo es, a la vez, un llamado a la solidaridad, la comprensión y el activo apoyo a las finalidades altamente humanitarias y patrióticas del PIDEE. La búsqueda de soluciones requiere del esfuerzo compartido de muchas personas de buena voluntad.

RUBROS INVESTIGADOS

1a) MUJERES EMBARAZADAS DETENIDAS—DESAPARECIDAS

Siete casos en Santiago, entre 20 y 28 años, con embarazos desde tres meses. Se tuvieron noticias a través de otras detenidas del nacimiento de algunos de estos niños. Pero hasta ahora toda gestión ha sido infructuosa, tanto para saber de las madres, como del destino y paradero de sus hijos.

1b) MENORES DETENIDOS—DESAPARECIDOS.

El caso del menor Juan Herrera Jara, 16 años, que pudo ser reconocido por conservar aún en sus restos un crucifijo familiar, en la exhumación de 18 cadáveres sepultados clandestinamente en el cementerio de Yumbel (1979), actualizó el hecho de menores detenidos desaparecidos. Existen antecedentes de 26 casos con edades entre los 13 y 18 años.

2. NIÑOS DE FAMILIARES DE DETENIDOS—DESAPARECIDOS.

Tan graves y de más amplias proyecciones son las situaciones que se han producido en menores cuyos padres —uno o ambos— fueron detenidos y luego han desaparecido.

Un equipo de salud mental de la Vicaría de la Solidaridad, entre agosto de 1977 y febrero de 1978, realizó un estudio sobre 203 niños de 0 a 12 años, detectando serios problemas que dificultan su ade-

cuado crecimiento y desarrollo. Estas son algunas de las situaciones más frecuentes.

1. 77,8% de los niños presentan reacciones de aislamiento de sus familiares, amigos, vecinos.
2. 78,3% con reacciones de miedo. Se destaca "el miedo a crecer" y tener que sufrir como sus familiares, miedo a la oscuridad, a los golpes en la puerta, al sonido del timbre, miedo a que pueda ocurrirle algo a un ser querido.
3. 69% con estados de tristeza sostenida.
4. 56,7% muestran falta de apetito.
5. 51,7% con trastornos del sueño.
6. 49,8% padecen llantos frecuentes.
7. 49,8% con problemas de rendimiento escolar.

Se apreciaron también trastornos en el desarrollo sico-fisiológico: regresión a etapas anteriores; olvido del lenguaje hablado; olvido de lectura y escritura, enúresis y encópresis, etc.

3. NIÑOS DE FAMILIARES DE EJECUTADOS

Se aplica el nombre de "ejecutados" a todas aquellas personas que, a partir del 11 de septiembre de 1973, fueron:

- Condenados a pena de muerte por consejos de guerra;
- Muertos en supuestos enfrentamientos;
- Eliminados por la llamada "ley de fuga";
- Muertos en torturas;
- Muertos en la vía pública, luego de haber estado desaparecidos.

Son muchos los niños que fueron testigos directos de estas situaciones y han seguido viviendo sus consecuencias. Han sido especialmente afectados por la desintegración del núcleo familiar, su estilo de vida, las alteraciones de la madre que se ausenta todo el tiempo yendo de un sitio a otro en busca de noticias; las privaciones derivadas de la falta de recur-